



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

Bogotá D. C., enero 22 de 2021

Ref: 2015 – 0588

No se atiende a la solicitud que mediante escrito que antecede presenta el señor Lancheros González, toda vez que las presentes diligencias se encuentran terminadas por auto de fecha 7 de febrero de 2019

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSÉ LUIS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

No. 001

De hoy 29 ENE 2021

El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO